

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 08	Páginas 1 de 11
		Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 23 de Febrero de 2016	Hora Inicio: 8:10 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Audrey Mary Matallana, en representación del Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
11.	Ebly Jhanny Calderón Rincón, Representante Estudiantil	Si	12.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si
13.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	Si	14.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si
15.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	16.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
17.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 7 de 2016
3.	Movimiento de Personal	4.	Informes
5.	Presentaciones Asignaciones Académicas	6.	Presentación Trabajo de Grado para optar al Premio Otto de Greiff
7.	Correspondencia para Decisión	8.	Correspondencia para Información
9.	Varios		

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No.07 DE 2016

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Carlos Augusto Rueda (Escuela de Medicina). Del 3 al 8 de marzo de 2016, en Washington.
- María Ana Tovar (Escuela de Medicina). Del 5 al 6 de mayo de 2016, en Medellín.
- Esther Cecilia Wilches (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 16 al 18 de marzo de 2016, en Cartagena.
- Aida Josefina Rojas (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 2 al 6 de marzo de 2016, en Medellín.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Del 1° al 3 de marzo de 2016, en Tumaco.
- Mónica Carvajal Osorio (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 26 al 27 de febrero de 2016, en Bogotá.

Desarrollo de la Reunión:

- José Daniel Osorio (Escuela de Medicina). Del 3 al 6 de marzo de 2016, en Bogotá.
- Carlos Alberto Velasco Benítez (Escuela de Medicina). El 1º de marzo de 2016, en Bogotá.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). El 25 de febrero de 2016, en El Tiple (Candelaria) y López Adentro (Corinto).
- María Clara Tovar de Acosta (Escuela de Enfermería). Del 3 al 4 de marzo de 2016, en Barranquilla.
- Lyda Osorio Amaya (Escuela de Salud Pública). Del 29 de febrero al 3 de marzo de 2016, en Brasil.
- Lenis Judith Salazar (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 3 al 5 de marzo de 2016, en Medellín.
- Mauricio Palacios (Escuela de Ciencias Básicas). El 25 de febrero de 2016, en Bogotá.

Autorización para Ejercer Docencia.

- Hamilton Elías Rosero (Escuela de Ciencias Básicas). Como Docente Ad-honorem, a partir de marzo de 2016.
- Nathalie Cortes Giraldo (Escuela de Enfermería). Como Docente Hora Cátedra a partir de marzo de 2016.

Autorización para Actividad Académica Bonificable

- Carlos Osorio Torres (Escuela de Salud Pública). Participación en la Carta Acuerdo "Implementación de la Estrategia del Entorno Laboral Saludable para la Promoción de Estilos de Vida Saludable en Colombia". Período: del 23 de febrero al 30 de marzo de 2016.
- Lina García Zapata (Escuela de Odontología). Participación en el Contrato suscrito con la ESE Ladera y la Universidad del Valle. Período: del 23 de febrero al 30 de marzo de 2016.

4. INFORMES

4.1 Del Decano

- Había comentado de la dificultad con el desarrollo de la Especialización en Oftalmología y de una comunicación en la cual informaban que dada la falta de un equipo e insumos asistenciales de urgencias, no podían cumplir con sus actividades académicas. El tema fue tratado en Junta Directiva del HUV y se habló de la posibilidad de la llegada de un equipo, pero será a mediano plazo. Ha estado en permanente comunicación con personal de HUV y de la Sección, pero hasta el momento no ha habido ninguna solución. Hay una carta de intención para el mantenimiento del equipo, pero no se ha desembolsado el pago, los insumos serán comprados por períodos de dos meses para garantizar un mejor funcionamiento, pero aún no han llegado. Los asistenciales de urgencias de Oftalmología están dispuestos a vincularse, pero han dicho que sin el equipo no sería útil, porque no podrían hacer intervención. El profesor Oscar Piñeros se reunió con el Dr. Corchuelo quien está en la mejor disposición de buscar una salida. La incomodidad del HUV es que habrían actividades elementales que no requieren el equipo, que cuando se les llamó lo hicieron, pero el planteamiento que hacen los Residentes es que llevan ocho meses habiendo formulado las solicitudes y que eso interfiere con el cumplimiento de los logros educacionales trazados para el Programa. Es importante tener en cuenta que la Universidad tiene un compromiso con los Residentes para que puedan desarrollar su programa; la Unidad Académica expresa que la Clínica Oftalmológica podría hacer los ajustes necesarios, pero que sería para largo plazo y no mientras se solucione la situación del HUV, que es un aspecto que tendrá que definir la Universidad, por ahora se seguirá presionando para que se dé solución al tema.
- El miércoles y el jueves se reunió con el Director de la Escuela de Salud Pública, la Directora del Instituto Cisalva, el profesor Orlando Espinosa, la Jefe del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación, el Profesor José Alfredo Serna y el Comunicador Social Manuel Llanos para compartir experiencias de trabajo de las distintas Unidades Académicas para lo que será la propuesta de intervención de la Facultad para el futuro programa de paz. Se había programado una nueva reunión para el viernes, pero se canceló porque se citó a Consejo Académico. En la reunión se escucharon lo que son todas las fortalezas que la Facultad tiene en experiencias acumuladas a través de las diferentes Unidades Académicas, que adecuadamente articuladas van a permitir hacer una propuesta de intervención en ese proyecto del posconflicto; sin embargo, es importante definir como Universidad qué se está pensando cuando el Rector habla de proyecto del posconflicto y esa precisión tiene que darse en el inmediato futuro para saber si realmente se corresponde con las expectativas y cómo se articula con lo que estén pensando las otras Facultades, de igual manera con la Gobernación como un todo, para luego hablar con el Ministro Rafael Pardo.
- El pasado viernes se llevó a cabo Consejo Académico Extraordinario para planear lo que será la implementación, desarrollo y ejecución de la Política Curricular de la Universidad. Se hizo una presentación desde la Vicerrectoría Académica de lo que es la esencia de la Política, del esfuerzo que habría que hacer para que la implementación sea factible y cómo hacer uso eficiente de los recursos, entre otros aspectos. Se hizo la propuesta del Seminario Permanente para reunirse una vez al mes donde se compartirán las experiencias desde las distintas Facultades. Se dieron una serie de observaciones por parte de los Decanos, Vicedecanos Académicos y de la profesora que hizo parte del grupo que trabajó a lo largo del tiempo en la Política Curricular y se hizo una intervención por parte de la Vicedecana Académica de la Facultad de Salud en la cual resaltó las características de la Facultad, cómo hay esfuerzo que ya ha empezado a darse y las expectativas que tiene la Facultad al

Desarrollo de la Reunión:

respecto.

- La próxima semana irá con la Vicedecana Académica a Barranquilla para participar del evento Diálogos para la Educación Superior en América Latina.
- El Director de la OITEL, Ingeniero Pablo Emilio Astroz, le ha solicitado una cita para hablar acerca de cómo están funcionando los proyectos tecnológicos en la Facultad de Salud y cómo la OITEL puede colaborar para integrarse, en ese sentido consulta a las Escuelas si tendrían alguna sugerencia al respecto.

Sobre el tema se acuerda invitar al Director de la OITEL para la próxima sesión con el fin de abordar el tema, al igual que al Director de la DINTEV, la Ingeniera Gloria Toro y el Ingeniero Holmar Dávalos. Se requiere que de manera previa las Escuelas hagan un inventario de cuáles son los desarrollos, las dificultades y expectativas de colaboración, de acuerdo al alcance de la OITEL.

4.2 De la Vicedecana Académica

- Se tenía pendiente en el Consejo que en el Comité de Currículo de Pregrado se unificara la nota pérdida para los estudiantes que faltan al 10% o más de las prácticas, ante lo cual se acordó que fuera Uno punto Cero (1.0) para todos los Programas.
- Se hizo una inducción general a los nuevos Directores de Posgrados de Ciencias Clínicas y Ciencias Básicas, quienes en una mañana hicieron un recorrido por las diferentes Oficinas y se les entregó los reglamentos de posgrado, el Decreto 1075, lo que tiene que ver con docencia servicio, Sígueme Posgrado, información de créditos académicos y se hizo un conversatorio con el Vicedecanato Académico, la Coordinación Académica, la Coordinación Administrativa y la Oficina Docencia Servicio. Haciendo un balance del ejercicio, fue algo muy general y se debe profundizar más en la inducción.
- Llegó el Registro Calificado del Programa de Auxiliares en Salud Oral y el Acuerdo de aprobación. Además llegó el Acuerdo de notificación de la relación docencia servicio de la Especialización en Rehabilitación Oral, que ahora pasa al Ministerio de Educación Nacional para la expedición del Registro Calificado.
- La Especialización en Cirugía Plástica, Maxilofacial y de la Mano, se inscribió para el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad. Está pendiente que las Especializaciones en Radiodiagnóstico y Dermatología envíen la comunicación informando que se suman al proceso.
- El viernes 26 de febrero iniciará el Diplomado en Consejería Estudiantil ofrecido por la Oficina de Desarrollo Docente, de 7:00 a 10:00 a.m., en el salón de reuniones del Decanato. Tiene dos módulos interesantes porque se ha hecho una aproximación a aquellos aspectos generales que podrían hacer psicológicamente como Consejeros los profesores, dado que hay estudiantes con muchas dificultades. El 4 de marzo inicia el Diplomado de Docencia en Escenario Clínico que irá hasta el 3 de junio. Es importante promover la asistencia para que tenga el cupo completo y no se pierda esa oportunidad.
- En el Consejo Académico Ampliado se hizo referencia a la nueva Política Curricular. De parte de la Facultad de Salud se mencionó que no hará adaptación a la política, sino que requiere una reforma curricular en todos los Programas Académicos, que se está inscrito para ese proceso y se va socializar la invitación a los Seminarios. Hubo una voz casi unánime solicitando que la profesora Stella Valencia continuara en el proceso; sin embargo, el Rector dijo que no estaba desconociendo el trabajo que había hecho el grupo anterior y lo que había logrado, pero que cada Rector llegaba con su equipo y que consideraba que la persona que estaba allí era su representante. Se habló de la parte transversal de la lectura y escritura, el manejo de una segunda lengua, que había que ver la diferencia entre lo que era profesión y disciplina, la formación integral, la integralidad, de la importancia que tienen las Licenciaturas y el trabajo que se debe hacer con ellas porque la normatividad dice que deben estar acreditadas para poder ofrecerlas y es un trabajo que viene haciendo la Universidad. Otro aspecto que se mencionó es que la Universidad requiere una nueva estructura académica administrativa, acompañada de logística y de la parte financiera, que es un asunto que se está definiendo dentro de la Política Curricular y se presentó un modelo de los salones que habían visitado en las Universidades del Rosario y Externado de Colombia que son módulos que se pueden adecuar para trabajo individual o para grupos grandes y pequeños y el Rector comentó que el Aulario se va a construir con una nueva dimensión de lo que sería la organización de los salones. Se mencionó lo que la Facultad ha hecho, como el Taller con el profesor Emilio Quevedo, la revisión de los créditos, la socialización de los resultados de las investigaciones de evaluación, lo que viene haciendo la Oficina de Desarrollo Docente; que en el Comité de Currículo se está revisando la historia de la Facultad, la política curricular, el proyecto UNI, la evaluación como un concepto permanente y progresivo de acompañamiento a los estudiantes, la elaboración de silabus, las metodologías de aprendizaje y la importancia de incluir como un elemento transversal lo que tiene que ver con los valores como el humanismo, que va dentro de la formación integral; la necesidad de involucrar a los estudiantes, que fue un elemento que acogió el nivel central, en el sentido de oírlos para saber qué está funcionando bien y qué no, para mejorar.
- La Profesional responsable de la Oficina de Asuntos Internacionales renunció y hay una nueva persona que está recibiendo la inducción. La Oficina estará a cargo del profesor Adalberto Sánchez, que hará el puente con el nivel central.
- En Comité Central de Currículo Ampliado que se realizó ayer, se presentó el trabajo de Talentos Pilo en la Universidad. Es un programa donde se esperaba escoger mil estudiantes que harían dos semestres, uno muy general relacionado con la formación personal y el segundo semestre sería de profundización en áreas básicas como matemáticas, física y química. De

Desarrollo de la Reunión:

los mil estudiantes que se había programado se seleccionaron 217 para la Universidad. Es un programa que aunque ya inició, aun se tienen inquietudes sin resolver, entre otras, el cómo se van a insertar estos estudiantes a los Programas Académicos cuando ya el semestre ha iniciado y ellos han hecho un año. Los programas que tienen mayor demanda son las Ingenierías y Medicina y los estudiantes van a tener una orientación profesional para que conozcan que hay otras carreras para que puedan tomar una buena decisión. El programa iniciará la próxima semana y los estudiantes tienen un mínimo de 218 en el Icfes.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación comenta que presentaron la estructura curricular del programa, que tiene dos énfasis, uno que es el básico donde están las asignaturas comunes como Deporte Formativo y Matemáticas y hay otro énfasis donde están ciencias humanas, ciencias sociales y ciencias de la salud y piensan invitar a los Directores de Programa para que comenten sobre cada una de las profesiones para empezar a identificar qué intereses tienen.

- El Director de la Escuela de Salud Pública hace referencia a carta abierta enviada a través de Corpuv a los profesores donde un profesor hace un relato de una situación acontecida en el Programa de Historia, para el cual hay dos profesores que se presentan como candidatos a la Dirección del Programa, se hace la consulta entre los docentes y uno saca once votos y otro dos votos, se remite a la Rectoría, que usualmente ha respetado que el profesor que más votos tiene es designado, pero el Rector designa a la persona que tiene dos votos. La carta se da con una advertencia sobre qué hacer frente a una situación que implica ir en contra del consenso de los profesores. Se entendería que en caso de un empate o una votación muy ajustada, el Rector tome la decisión y aunque es su potestad, se trata de una decisión de corte académico y no de un inmediato colaborador, sino de alguien que va a dirigir desde el punto de vista académico un programa y eso debería ser parte de la naturaleza y la autonomía que se debe tener como Escuela y como Programa Académico. Como Consejo se debería sentar una postura, pues lo mismo puede ocurrir en la Facultad con una Escuela o con un Programa Académico.

Comentarios

- Vicedecano de Investigaciones. No es la primera vez que se da una situación similar y aunque está a favor de la posibilidad de elegir al mejor, en ese caso es potestativo del Rector escoger y no obligatoriamente el más votado de lo contrario quién se responsabiliza de los hechos y esa es la manera como funciona la Universidad.
- Coordinador Oficina de Extensión. La Resolución 060-2014 dice que el Director del Programa Académico será designado por el Rector de candidatos o candidato que le presente el respectivo Consejo de Facultad o Instituto Académico resultado de la consulta a las Unidades Académicas que soportan el Programa Académico.
- Representante Egresados. Así no se esté de acuerdo con la decisión se debe tener en cuenta que hay una parte legal y jurídica y esa es la discusión que debe darse en los Consejos de Facultad y el profesorado, dado que hay unas normas internas que permiten que se envíen unos candidatos al Rector para que él tome la decisión. Lo que se debe decir es que lo que se designe en las Unidades Académicas, se respete y solicitar la modificación de la norma en ese aspecto.
- Directora Escuela de Enfermería. Si bien hay antecedentes de esa situación en la Universidad, nunca los ha compartido, de lo contrario no tiene sentido la consulta al profesorado, que se hace con miras a que en forma rigurosa y juiciosa la Unidad Académica tome la mejor decisión. En la Escuela se tiene un antecedente grave cuando discrecionalmente el Rector eligió una Directora de Escuela que no quería el profesorado en su conjunto y eso marcó la historia de los desarrollos de la Escuela. Ir en contra de la voluntad de las Unidades Académicas es una equivocación de parte de la Rectoría, por tanto, se debe analizar qué les queda a las Facultades en la designación de sus directivos, pues no se tendría sino la posibilidad de elegir al Decano porque es voto directo y el resto queda en forma discrecional a decisión del Rector. En este caso hay inconformidad de parte del profesorado, tanto que lo llevó a Corpuv. La discrecionalidad del Rector le da la posibilidad de designar a los Vicerrectores y a todos los Directores y Jefes de Oficina a nivel central; a nivel de las Unidades Académicas no puede elegir a los Decanos, con lo cual está de acuerdo, pero además tiene la discrecionalidad con los otros niveles, en ese sentido se debe decir que no se está de acuerdo con la normatividad vigente y proponer revisarla con miras a permitir que las Unidades Académicas se den sus propios directivos.
- Director Escuela de Odontología. Es un tema que le compete a la unidad académica a CORPUV o ASPUV, y deberían ellos que son los directamente afectados y la agremiación profesoral solicitar al Rector que se respeten o respalden las decisiones de los Consejos, Claustros y Unidades Académicas con respecto a cualquier tema si está dentro de los lineamientos institucionales, como por ejemplo la designación que se haga en esas instancias.
- Decano. Se suma a la postura en términos de la gobernabilidad sobre que la designación es amplia en la administración central y lo que puede llegar a ocurrir de no manifestarse ante esta situación. Lo ve preocupante incluyendo lo que fue la designación incomoda para él como Decano, del Director de la Escuela de Medicina para representar a la Facultad de Salud a la Comisión delegada desde Rectoría para construir el Plan de Salvamento del HUV, que allí fue la actitud de no estar de acuerdo con esa designación de parte de la Dirección de la Escuela, lo que en alguna forma mantuvo la institucionalidad de la Facultad como tal. Recuerda que se envió una comunicación solicitando la revisión y modificación de la Resolución No. 060-2014 por situaciones como la que se tiene con APH y como se conoce que se está en proceso de modificación, habría

Desarrollo de la Reunión:

- que hacer una comunicación, que además se refiera al respeto de lo que la mayoría de las unidades han expresado.
- Representante Egresados. Se debe buscar con los Decanos de las otras Facultades una acción común y replantear la modificación de Resolución 060-2014.
 - Vicedecano de Investigaciones. Sugiere enviar una comunicación en el sentido de que se genera un riesgo si la Resolución 060-2014 se conserva como está y expresar que haya mecanismos que atiendan al mérito y a la trayectoria de una persona en la Universidad, pues está bien que haya discrecionalidad, pero que tenga un límite que es respetar un marco de méritos.
 - Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Hay dos puntos en la comunicación que se envíe, uno es lo relativo a la Resolución 060-2014 que está limitando la autonomía académica y la vida cotidiana de las Unidades Académicas y el otro tiene que ver con procesos que se han venido desarrollando desde la dirección anterior como el caso de la construcción de la Política Curricular, que se está afectando porque se inicia un proceso y hay personas que los han liderado y que en este momento no están presente en las acciones, para que se dé continuidad a las personas que la han venido liderando y que tienen el conocimiento durante muchos años del tema.
 - Directora Escuela de Enfermería. Recuerda que el Decano de Salud es representante ante el Consejo Superior y la parte argumental tiene mucho peso en Consejo Académico, por tanto, puede hacer una presentación argumentada de que la norma no favorece la democracia en la organización y que si bien se están haciendo recomendaciones para ajustes y mejoras, que el Decano genere la discusión como vocero del Consejo, en que hay que respetar la mayoría, es decir que se cambie consulta por elección directa en esos cargos.
 - Vicedecana Académica. Se debe tener en cuenta que la Unidad Académica es la que conoce la dinámica para poder decidir y esas decisiones generan muchas cosas dentro del bienestar de la Unidad Académica.
 - Director Escuela de Salud Pública. Es un tema de procesos democráticos que se deben defender, pero además se debe tener en cuenta las implicaciones que tiene para el funcionamiento del Programa Académico, si como profesores no se sienten representados por la persona que se designa.
 - Directora Escuela de Enfermería. Sugiere hacer una comunicación del Consejo de la cual es vocero el Decano, ante el Consejo Académico y con todos estos elementos más su propia argumentación tendrá apoyo para que al menos se haga una discusión seria y rigurosa y se tome una postura de parte del Consejo Académico.
 - Director Escuela de Ciencias Básicas. La Resolución es clara y el Rector puede aducir que tiene esa potestad, pero se puede expresar que quiere que se tenga respeto por las decisiones de las Unidades Académicas y que sería lo más deseable que el Rector tenga en consideración que las Unidades Académicas son las que conocen las dinámicas de las mismas.
 - Director Escuela de Odontología. El vocero del problema es el Decano de la Unidad Académica afectada y debería llevarlo a una reunión de Decanos y de esa reunión saldría una postura. Es un tema por grupo y colectivo que debería manejar Corpuv, dado que representa a todos los profesores de la Universidad y se están vulnerando los derechos de los profesores de la Universidad.
 - Decano. Debe hacerse una reunión de Decanos tras consultar primero a la Facultad de Humanidades y que haya una postura de Decanos que no podría ser distinta al sentir del Consejo de Salud, pero termina no siendo la expresión de un solo un Consejo porque evidentemente considera que está en cabeza de la representación de todas las Facultades que son personas que llevan mucho tiempo en la Universidad que han tenido experiencias y vivencias múltiples que sirven de insumos para saber cual será el desenlace de que esta actuación sea la que se vuelva institucional. El Estatuto General dice que entre las funciones del Rector está designar, con excepción de los Decanos, a los demás cargos académico administrativos y el Consejo Académico tiene como función velar por el normal funcionamiento de la vida universitaria por eso es pertinente comenzar por saber si ese es el pensar de todos, asume que si, y así saldría como postura unificada de Facultades e Institutos.
- El Director de la Escuela de Odontología consulta acerca de quién decide sobre los cupos disponibles de las Unidades Académicas y si existe una normatividad al respecto.
- Representante Centros e Institutos de Investigación. En un Consejo del Instituto Cisalva, el Rector dijo que los cupos no son de las Unidades Académicas sino del Decanato y que es potestad del Decano cómo los organiza dentro la Facultad.
 - Coordinadora Administrativa. El Consejo de Facultad recomendó la designación del profesor José Alfredo Serna como Jefe del Departamento de Medicina Familiar, pero es de medio tiempo y se está incumpliendo la Resolución 060-2014, que establece que tiene que ser de tiempo completo. Dado que salió la Resolución con la designación, se habló con el Jefe de Relaciones Laborales consultándole porque se había expedido si no está dentro de la norma, quien dijo que como la Facultad tiene cupos de TC disponibles que se cambiara de dedicación al docente, ante lo cual le respondió que los cupos son de las Unidades Académicas, pero recordó que los cupos son realmente de Facultad y hay un Acuerdo que dice cuántos cupos tiene cada Facultad, pero la Vicerrectoría Académica internamente tiene un cuadro de distribución por Escuela. La conclusión es que no se puede posesionar y que la única solución era que la Facultad le cambiara a tiempo completo.
 - Decano. Reitera a los Directores de Escuela cuando han manifestado ese tipo de situaciones, el respeto al interior de la Unidad Académica, dado que considera que son quienes conocen las dinámicas y necesidades de las mismas, por tanto, es al interior de las mismas que deben tomarse esas decisiones.

Desarrollo de la Reunión:

4.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- El profesor Adalberto Sánchez lo reemplazó en una reunión en la Vicerrectoría de Investigaciones, dado que había una invitación sobre la presencia del Instituto Colombo Alemán para Paz.

El profesor Adalberto Sánchez comenta que en este momento en Colombia hay una Misión Alemana que incluye diferentes agencias gubernamentales alemanas que están interesadas en hacer presencia en Colombia y la que correspondió a la Universidad del Valle fue una misión del DAAD, que es una Agencia Alemana que pertenece al Ministerio de Relaciones Exteriores y se encarga de patrocinar y auspiciar el intercambio académico entre universidades de Alemania y el mundo. El DAAD vino a Colombia en esa misión buscando qué está pasando entorno a las realidades de los países y para ello es claro que la realidad en Colombia es el proceso de paz y el escenario hipotético que puede ocurrir es la cesación de conflicto y una etapa posconflicto. El DAAD quiere patrocinar la creación, que todavía no está definida, de un Instituto Colombo Alemán para la Paz, ICAP, que lo que quiere es convertirse en un gestor de intercambio académico entre Alemania y Colombia en torno al eje de la paz y por eso se realizó la reunión la semana pasada. Lo que se pidió por parte del DAAD a la Universidad es que presentara un portafolio de Programas Académicos a nivel de Posgrados que pudieran entrar en ese programa y aprovechar la oportunidad de ese patrocinio para esos intercambios en torno a ese tema. Infortunadamente la presentación que se hizo no incluyó la oferta de servicios de la Facultad de Salud y se presentaron Programas de las Facultades de Ciencias Sociales y Económicas y Humanidades y los Institutos de Psicología y Educación y Pedagogía. Durante la reunión intervino para manifestar que para la Facultad la paz no era solo la cesación del conflicto sino que incluye una interrelación de comunidad en búsqueda de bienestar y calidad de vida y que a partir de ese principio como Facultad de Salud se podía tener Programas Académicos de posgrado que se pudieran vincular y ofertó las Maestrías en Salud Pública y Epidemiología y el Doctorado en Salud, porque allí habría una plataforma interesante que puede abordar este tema de la paz desde la perspectiva de comunidad salud y calidad de vida. Las personas que vinieron del grupo alemán se mostraron interesadas porque se tenía la idea que lo que se iba a hacer era relacionado con memoria, conflicto y posconflicto y les pareció interesante el hecho que dentro de la Universidad se tenga otra visión. Otro punto de ofrecimiento fue la plataforma que tiene el Instituto Cisalva con respecto a su calidad y capacidad como organización de otorgar Sellos de Comunidades Seguras, que está vinculado con el tema de paz, como un escenario para ese intercambio. La gente de Alemania está segura que ese Instituto se va a crear y la sede será Bogotá, pero el Instituto tiene que trabajar con tres puntos claves en las regiones que son Bucaramanga, Medellín y Cali. El llamado estratégico es que se debe buscar construir ejes temáticos que puedan ser incluidos en ese Instituto y que desde esos tres Programas que inicialmente se presentan como oferta y los que consideren puedan participar, el cuerpo académico administrativo de esos programas se reúna y construyan uno o dos ejes temáticos que puedan estar asociados al Instituto para partir de esos ejes aglutinar otros programas de posgrado para presentarle al ICAP una propuesta de apoyo para que el intercambio colombo alemán sea efectivo. Es una oportunidad interesante que puede ayudar al Doctorado en Salud, dado que por su masa crítica tiene áreas débiles y necesitan fortalecimiento y porque es aprovechar sinérgicamente la posibilidad local, que no se tiene, y la posibilidad de crear estructura con la consejería y la ayuda del gobierno Alemán con expertos que vengan a Colombia o incluso con profesores de acá que se desplacen a Alemania y puedan aprovechar ese intercambio para fortalecer los Programas Académicos. Esta misión del DAAD no es la única, hay otras misiones alemanas que están en el país haciendo esa exploración y ayer se hizo la presentación de lo que será el Programa Max Planck, que es un programa de intercambio de investigación que puede ser importante y que se puede aprovechar; además hay un Colciencias Alemán que también quiere financiar investigación en Colombia con el eje temático posconflicto y paz. El Consejo debe difundir esta información y rápidamente se debe ser operativo y estratégico para que los encargados de esos Programas Académicos diseñen los ejes temáticos y busquen una integración con la gente de Medellín y que vean a la Facultad de Salud como un actor importante y como un líder en ejes temáticos. El programa del DAAD involucra Universidades públicas y privadas de las ciudades en mención y no financiará investigación, financia desplazamiento, movilidad, intercambio de profesores e incluso de estudiantes de posgrado.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que es una gran oportunidad y dado que se necesita definir un tema para el Simposio de Investigaciones, una sugerencia es plantearlo alrededor de equidad, paz y salud y sería una buena oportunidad para la Universidad mostrar a través del tema central del Simposio que se pueden dar respuestas académicas apropiadas pensando en paz, conflicto y salud.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación sugiere plantearse de una vez a esas personas para que estén en colaboración con la organización de Simposio, incluso apoyando la traída de personas, dado que parte de lo que apoyan es la movilidad y se puede pensar en traer un académico de una Universidad de Sudáfrica que le haya tocado el proceso.

El Decano comenta que la sugerencia del tema para el Simposio fue el resultado de esas reuniones que se tuvieron

Desarrollo de la Reunión:

alrededor del posconflicto y sería hablar alrededor de la construcción de paz y equidad, que sería la propuesta desde salud y dejar de hablar de posconflicto y es cómo construir paz, que debe ir ligado con equidad de lo contrario años después se va a tener el resurgimiento de la violencia. Sugiere como personas responsables de trabajar el tema central del Simposio a la Directora del Instituto Cisolva, el Director de la Escuela de Salud Pública, la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana y el profesor Adalberto Sánchez, con la coordinación del Vicedecano de Investigaciones.

- Del Consejo pasado quedó pendiente sobre el tema de empresas privadas teniendo estudiantes de Doctorado, que es una propuesta que Colciencias viene desarrollando, la carta que se envió a Colciencias desde la Vicerrectoría de Investigaciones con base en las discusiones, ante lo cual la Universidad tomó una posición respecto a la formación entre institutos de investigación privados y públicos, para que se tenga en consideración.

A continuación el Decano da lectura de la comunicación enviada a Colciencias, mencionando que falta más contundencia y que se debería rechazar la iniciativa de Colciencias.

4.4 De la Representante Estudiantil

- Recuerda que el bienestar universitario es parte de las garantías que se habían solicitado al volver del paro, entre los que están el Restaurante Universitario y el Servicio Médico, pero desde hace tres semanas no se tiene Servicio Médico en la Sede y es algo que afecta a los estudiantes, por tanto, solicita hacer las gestiones que corresponda ante las instancias pertinentes. Lo que se conoce es que se acabó la contratación del Médico que había, por tanto, se puede solicitar que la atención se haga a través del Servicio Médico de Meléndez.

El Decano comenta que lo que ha mencionado el Vicerrector de Bienestar es que cuando se acaba la forma de asignar los Rurales que permitía escogerlos de acá, se entró a contratar Médicos Generales y la dificultad es que como hay una tabla salarial institucional, que es por debajo de lo que gana un Médico General en otra institución, no hay quien aspire a las plazas.

- Sigue la preocupación con el tema de la seguridad en el Campus, pues el viernes a una estudiante de Fonoaudiología le robaron el carro saliendo del parqueadero de la Facultad, además han habido otros robos. Felicita el avance en el tema con el CAI Móvil, pero se debe seguir trabajando en ello y mirar de qué manera se puede empezar a implementar acciones con los estudiantes, quienes están trabajando en una campaña y se dice que al menos hayan Auxiliares de Policía en las esquinas donde se dan los robos. Cuando se dan estos eventos se dirijan a los vigilantes y la respuesta era que ellos eran vigilantes de la Universidad más no de los estudiantes. Recogió los casos de los robos que se han presentado, pero no se tiene denuncia. En el Consejo Estudiantil que se hará la próxima semana, se va a lanzar una propuesta de los estudiantes frente a la seguridad, la cual compartirá con los Consejeros.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta el día que no estuvo el CAI Móvil robaron tres carros y habló con el Coronel que está a cargo de la zona y quedaron de enviar inteligencia. A los estudiantes se les ha dicho que vayan y denuncien los casos en la Comisaría del Lido, dado que se debe trabajar de manera articulada el tema y además los que tienen la responsabilidad de la vigilancia en la Universidad son los vigilantes y ellos deben conocer los eventos y si hay un grupo que se preocupa por lo que pase, son los vigilantes de la Universidad. Le solicita enviar la información de los robos.

- Solicita tener en cuenta para el próximo semestre que el Auditorio Ives Chatain se encuentra en condiciones no aptas para recibir clases, dado que hay sillas dañadas y ha sido una queja de los estudiantes de Medicina. Igualmente se han quejado de que los laboratorios de bioquímica están sin aire acondicionado.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que es importante cuidar las instalaciones de la Universidad y ojala se trabaje el tema de la pertenencia y de que las cosas de la Universidad se deben cuidar.

- Recuerda que hace tres meses envió una carta de parte del Consejo Estudiantil solicitando la readecuación del espacio, pero se dijo que por el momento no se podía hacer ningún gasto y que se estudiaría para este año, pero se quedó que se arreglaría la puerta y se haría el cambio de chapa. La Coordinadora Administrativa le explicó que en dos ocasiones se ha intentado hacer esa labor y no se ha podido porque no había nadie, por tanto, se acordó una cita para hacer esos arreglos.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación sugiere hacer un tipo de movimiento generador de recursos para arreglar los espacios desde las mismas actividades de los estudiantes

Desarrollo de la Reunión:

La Representante Estudiantil comenta que no se han realizado actividades por falta de materiales, aunque se han comprado algunos insumos, pero hay otro tipo de gastos que desde el Acuerdo 009, que es el apoyo al Consejo Estudiantil, se pueden avalar por medio de la Facultad.

El Decano comenta que la Directora del Servicio Médico le informa que el Médico renunció y se está en el proceso de reemplazarlo, pero que pueden ir a Meléndez para la consulta y atención. Respecto al auditorio Ives Chatain, siempre finalizando semestre se revisa, así como todos los salones, y se hace mantenimiento. Resalta lo planteado para el tema de seguridad en el sentido de la posibilidad de avanzar a una propuesta de seguridad que convoque a todos los estamentos, por tanto, se quiere conocer las recomendaciones del Consejo Estudiantil y con ese mensaje hacer reunión con algún representante de los profesores y con la Directora del Instituto Cisalva que tiene experiencia en el tema, y que se pudiera tratar de construir una política de protegerse entre todos, pues con todos los estamentos se puede mejorar el aspecto de seguridad, pero se debe trabajar articuladamente con la Policía. Lo anterior sumado a lo de la cultura de confianza entre los estamentos, trabajar articuladamente y poniendo metas comunes que una sería la seguridad, la otra es la preservación de los recursos, bienes y servicios que se tiene. El Jefe de Seguridad lo visitó para informarle que habían hablado con la Secretaria de Salud Pública Municipal y con el HUV porque son problemas en las instalaciones de ellos. Sería ideal que hubiese gente encubierta en el perímetro sin que eso genere paranoia a los estamentos. En relación con los Laboratorios de Bioquímica, tenían un aire central que se dañó y el arreglo es muy costoso, por tanto, hay un proyecto para renovar los aires.

- Hace referencia a mensaje enviado ayer donde se dirigía a todos dado que después de haber enviado el primer comunicado expresando los puntos anteriores e informando que posiblemente no podía asistir al Consejo, la Representante del Programa de Terapia Ocupacional envió al Grupo de la MISA, vía WhatsApp, el comunicado con los puntos, lo cual preocupa porque era un comunicado que envió a los Consejeros y que y que aun no se había hablado y quedado en acta y preocupa que se esté filtrando este tipo de información sin haberse abordado antes. Lo anterior generó ciertas discusiones en ese espacio, por eso envió un comunicado haciendo una crítica constructiva para que no vuelva a suceder, dado que genera discordia entre los estudiantes los cuales malinterpretan el hecho de que no pueda asistir a una sesión del Consejo, sin tener en cuenta que no es la única tarea que tiene como Representante Estudiantil, que en las últimas semanas no ha podido asistir porque está en exámenes finales y entregas de trabajo.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana aclara que fue ella quien le envió el correo a la Representante del Programa de Terapia Ocupacional y lo hizo porque considera que debe haber un Representante Estudiantil en el Consejo y ayer a raíz de la preocupación por el tema del Servicio Médico y del Restaurante les sugirió que le dijeran a la Representante Estudiantil al Consejo de Facultad que pusiera esos temas en el Consejo, posteriormente le consultaron si sabía si se iban a tratar los temas ante lo cual les respondió que si pero que era posible que no pudiera asistir, incluso les sugirió que consultaran si podía asistir otro Representante Estudiantil, dado que esas situaciones son importantes. Lo hizo porque los estudiantes han estado preocupados del manejo de la comunicación que se da, además no era una información confidencial.

5. PRESENTACIÓN ASIGNACIONES ACADÉMICAS

Los Directores de las Escuelas de Enfermería, Salud Pública, Rehabilitación Humana, Odontología, en su orden realizan presentación de las asignaciones académicas de los docentes nombrados para el primer semestre del 2016, las cuales son avaladas por el Consejo de Facultad. Copia de las presentaciones se adjuntan al acta.

Escuela de Enfermería

- El Vicedecano de Investigaciones resalta que la Escuela con el número de estudiantes de posgrados que tienen, está cerca de definirse como Escuela que se aproxima más a la investigación.

Escuela de Salud Pública

- Se solicita que para los docentes cuyas horas orgánico complementarias superan el tope establecido en la normatividad, se haga el sustento para aprobar las excepciones.
- Para las Coordinaciones de los Posgrados se recomienda que se revise la asignación pues puede ser hasta 110 horas, pero debe ser asignadas de forma proporcional al número de estudiantes y docentes, a la actividad académica que desarrollan y procesos puntuales que se estén llevando a cabo como la Acreditación de Alta Calidad.

Escuela de Rehabilitación Humana

- Revisar las horas de producción intelectual para la profesora Nora Aneth Pava para escribir un artículo y el libro de su tesis doctoral, dado que no puede pasar de 110 de horas.

Desarrollo de la Reunión:

- Es importante hacer monitoreo a las horas que se asignan para las actividades de extensión cada semestre las cuales deben tener un cronograma y se sugiere verificar si hay subregistro de las mismas.
- Las horas asignadas para la producción intelectual deben tener algún indicador que efectivamente muestren la producción conforme a las horas asignadas para esa actividad.
- La Directora de la Escuela enviará el consolidado de las asignaciones académicas a los Consejeros con los ajustes correspondientes.

Escuela de Odontología

- Están pendientes las asignaciones de los profesores Jairo Corchuelo, que está como Gerente del HUV, Pedro Sarmiento dado que se jubila y Adriana Herrera que lo reemplazará y a quien se le va a solicitar el cambio de dedicación.
- El profesor Adolfo Contreras pese a que se va a un cargo académico administrativo, ha manifestado que asumirá la misma asignación en docencia.
- La Maestría en Odontología se debe poner en marcha, pues es una Maestría de Profundización, pero que se necesita un análisis de cómo van a incorporarse en los grupos ya conformados y que podría fortalecer aun más los grupos de investigación.
- Se sugiere por parte del Consejo de Facultad ver la posibilidad de tener Especialidad en Radiología Oral, dado que no existe en Colombia y se pueden traer docentes de afuera mientras se consolida.

6. PRESENTACIÓN TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL PREMIO OTTO DE GREIFF.

La Vicedecana Académica presenta para aval del Consejo de Facultad la recomendación de la Directora del Programa de Fisioterapia para postular al Concurso Otto de Greiff el Trabajo de Grado presentado por las estudiantes Yurani Marilyn Arteaga Díaz (201040660) y Leany Vanessa Holguín Mellizo (201040627), titulado: Nivel de Actividad Física y Variables Fisiológicas en Reposo, en Niños de una Institución Educativa de Cali-Colombia. Al Trabajo de Grado le fue otorgada Mención Meritoria mediante Resolución del Consejo de Facultad No. 231 del 22 de septiembre de 2015. Se avala la postulación y se remitirá a la DACA.

7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Pio López, por medio del cual solicita apertura de hoja de vida pública, para vincular a la Dra. Claudia Jimena Ortiz Rivera, quien reemplazará la asignación académica del Dr. Otto Calderón, quien presentó renuncia. Se le indicará que haga el proceso por el conducto regular, dado que en este momento está el proceso de convocatoria para la inclusión de docentes en el Banco de Datos de Profesores Contratistas.
- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual presenta reajuste de Tarifas del Bioterio. Se avalan y se expide la Resolución No. 033.
- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual presentan el Diplomado "Soporte Ventilatorio en Pacientes Críticos", de la Escuela de Rehabilitación Humana. Se avala y se expide la Resolución No. 031.
- Memorando de la Escuela de Odontología, por medio del cual presentan formatos de Creación y Conformación de Comités Institucionales, necesarios para cumplir con estándares de habilitación (Comité de Historias Clínicas, Comité de Ética, Comité de Calidad, Comité Grupo Administrativo y de Gestión Ambiental GAGAS, Comité de Vigilancia Epidemiológica, Comité Seguridad del Paciente, Comité de Fármaco y Tecno - vigilancia). Se da por recibido.
- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual presenta los documentos del Curso Internacional "Actualización en Rehabilitación Vocal y Voz Profesional" Evaluación y entrenamiento de la Voz Profesional Hablada y Cantada. Se avala y se expide la Resolución No. 032.
- Oficio de la Dra. María Cristina Arias, Directora Administrativa del Servicio de Salud, relacionado con cambios en el proceso de verificación de vacunas de estudiantes nuevos de la Facultad de Salud e informando que el Servicio de Salud no realizará exámenes médicos para el primer semestre de 2016, sugiere se realice los ajustes necesarios al proceso pues la actividad de verificación y certificación del carné de vacunas ya no estará a cargo de éste servicio. Se aborda la comunicación en el punto de Varios.
- Resolución por la cual se establece el calendario académico para el proceso de inscripción y admisión a primer semestre, al Programa Auxiliar en Salud Oral, en su jornada diurna, para el período Abril-Julio de 2016, ofrecido en la Sede de Cali. Se avala y se expide la Resolución No. 034.
- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual presenta el seminario "Celebración Día de las Enfermedades Raras". Se avala y se expide la Resolución No. 035.

8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

Desarrollo de la Reunión:

- María Clara Tovar (Escuela de Enfermería). Del 8 al 9 de febrero de 2016, en Cartagena.
- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería). Del 26 al 28 de agosto de 2015, en Bogotá.
- Adolfo Contreras (Escuela de Odontología). El 11 de febrero de 2016, en Bogotá.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Del 10 al 12 de febrero de 2016, en Tumaco.

9. VARIOS

- 9.1 La Representante Estudiantil informa que mañana hay una movilización desde la Facultad hacia la Gobernación en defensa del HUV y los estudiantes desde el Comité Académico Político, han decidió retomar el rechazo a la Ley 550.

La Vicedecana Académica sugiere planear con más anticipación estos procesos, dado que el comunicado decretando el cese y la flexibilidad sale el día anterior o el mismo día, generando dificultades. Recuerda que este es el último día de flexibilidad de este semestre.

El Decano recuerda que la autorización para flexibilidad y cese por parte del Consejo de Facultad sólo es por este período académico, como algo excepcional, en adelante se debe seguir el conducto regular de la Universidad y la autorización la debe dar el Consejo Académico.

- 9.2 La Directora de la Escuela de Enfermería hace referencia a la correspondencia que circuló en el folder, específicamente la comunicación enviada por la Directora del Servicio Médico informando que a partir de la fecha los estudiantes de primer semestre no tendrán examen médico, que diligenciarán una encuesta virtual y que además tampoco se hará el proceso de certificación de carné de vacunas.

El Decano recuerda que lo había informado al Consejo de Facultad y por eso se solicitó a las distintas Escuelas y Programas Académicos hacer un inventario de aquellos estudiantes que necesitan vacunas porque el Servicio Médico estaba haciendo un estudio de mercadeo de quién lo ofrecía más económico. Hay un estudiante de Odontología que consiguió un contrato como una iniciativa personal y que pueden aprovechar los estudiantes. Antes se hacía un examen de ingreso a los primíparos, ahora lo que se hace es apertura de historia clínica en el momento que se hace la primera consulta. Se solicitó desde el Decanato que a los primíparos se les consultara acerca del esquema de vacunación porque desde el Servicio Médico se entrará a ver cómo se responde a esa necesidad.

- 9.3 Del Representante de Egresados

- Solicita al Consejo mirar cómo los estudiantes de pregrado y posgrado pueden utilizar el logo de la Universidad del Valle cuanto estén haciendo trabajos, sobretodo en Congresos y Simposios, dado que hay una limitante grande con el nivel central que limita la actividad de los residentes y los estudiantes. Sugiere ver si hay un mecanismo que pueda ser mas rápido y expedito para que los estudiante puedan utilizar el logo en sus actividades.

El Decano comenta que se debe analizar hasta dónde es correcto que los estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad organicen actividades académicas de extensión por las cuales cobran, y que no se hagan dentro de los canales regulares de la Universidad y se beneficien de ello usando el logo sin cumplir la normatividad existente. Ese tipo de situaciones han ocurrido desde años atrás y la argumentación ha sido que porqué darle dinero a la Universidad si ellos hacen todo, es decir que allí no son parte de la comunidad universitaria, pero para todo lo demás sí. Dada la importancia del tema se abordará el tema en el próximo Consejo de Facultad.

- Ve con preocupación lo que le pasa a los estudiantes con el Servicio Médico y el Restaurante, aspectos que son responsabilidad de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, dado que hay una norma que establece que deben tenerlos, para lo cual deben haber planes de contingencia para atender estos servicios.

El Decano reitera que no hay atención porque no hay Médico y el viernes el servicio de Restaurante no se prestó porque se dañó un tubo madre del acueducto lo cual impide que haya flujo de agua hacia la Universidad y que implica no poder hacer los almuerzos; se podría aspirar a que haya tanques de agua para esas situaciones, pero la realidad es que se lleva esperando un año tener un reservorio para la Escuela de Odontología, pero eso implica procesos de mantenimiento, licitación y contratación y son situaciones que a veces que se salen de las manos.

La Vicedecana Académica aclara respecto al tema de los almuerzos, que como Meléndez tiene un calendario académico diferente y ya terminaron, hicieron la suposición que Salud también y ayer se solicitaron a los Programas Académicos los

Desarrollo de la Reunión:

listados de los estudiantes y se enviaron a Bienestar Universitario para poder garantizar el almuerzo, como apenas hoy se están remitiendo los últimos listados, se espera que mañana se solucione el tema.

9.4 La profesora Audrey Matallana, comenta que el profesor Luis Eduardo Bravo está solicitando que se postule al Dr. Pelayo Correa para otorgar el título de Doctorado Honoris Causa, para lo cual envía la hoja de vida. Lo anterior dado que la Dra. Nubia Muñoz cuando se enteró que sería postulada para esa distinción dijo que acepta, pero que el Dr. Correa debería ser también postulado.

Al respecto se comenta que se debe consultar si se pueden postular dos candidatos por Facultad y se acuerda aplazar la discusión para la próxima sesión del Consejo.

9.5 El Director de la Escuela de Odontología comenta que a la fecha se han cancelado cuatro clínicas de pregrado y seis clínicas de posgrado, por la dificultad con el suministro de agua.

9.6 Del Coordinador del Grupo de Comunicaciones.

- El próximo viernes de 8:00 a 10:00 a.m. en el marco de la presentación de los resultados de investigación que organiza la Escuela de Salud Pública, se va a presentar por parte del profesor Luis Alberto Tafur el estado de la situación de recurso humano en salud en Colombia.
- La Oficina de Comunicaciones de la Escuela de Salud Pública envió un correo porque se ha organizado un evento en torno al Zika y preocupa que tenga algún inconveniente por las actividades de los estudiantes, en esa medida sugieren que se considere la posibilidad de una comunicación del Consejo invitando a que se asista al evento.

El Decano comenta que más que un comunicado sería a través de la página de la Facultad y le sugiere a la Vicedecana Académica hablar con los estudiantes integrantes de la MISA.

9.7 El Decano informa que a partir del 1º de marzo estará la profesora Luz Helena Rojas en la Oficina de Evaluación.

9.8 De la Coordinadora Administrativa:

- Reitera que el Departamento de Medicina Familiar está sin Jefe porque no se aprobó la posesión del profesor José Alfredo Serna.
- Hay una Resolución que es la que usa el Decano para hacer las encargaturas por un mes, la cual es para renuncias incapacidades y vacaciones, y de Recursos Humanos recuerdan que esa Resolución no le da la potestad al Decano de hacer encargaturas cuando hay vencimiento de períodos, es decir que se debe planear con tiempo estos procesos porque no volverán a recibir resoluciones de un mes cuando sea por vencimiento de período.

Siendo la 1:40 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros del Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: